



Invitación a prestar servicios en la Academia de la Magistratura

La Academia de la Magistratura, requiere contratar los servicios de una persona natural a fin que brinde el servicio de asistencia profesional en aspectos legales en el marco de las competencias de la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios, con el perfil descrito a continuación:

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional de Abogado. Contar con colegiatura y habilitación vigente.
CAPACITACIÓN	Especialización o Diplomados procedimiento administrativo sancionador, derecho administrativo o gestión pública.
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia profesional no menor a un (1) año en derecho administrativo y procedimiento administrativo sancionador, y funciones a fines.
OTROS REQUISITOS	No estar inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales. Contar con RUC con estado activo y condición de habido en la SUNAT. Poseer Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente en el OSCE, de ser el caso.

IMPORTANTE

Duración de Contrato: Desde el primer día hábil siguiente de la fecha de la notificación de la Orden de Servicio que realizará la Subdirección de Logística al correo electrónico señalado por el proveedor y hasta 90 días calendarios.

Forma de Pago: Según Términos de Referencia.

Tipo de trabajo: Locación de Servicios.

Plazo de postulación: Fecha de Inscripción de Postulantes: Del 25 al 28 de enero de 2024.

Para poder postular debe dirigirse al correo iflores@amag.edu.pe atención a la Subdirección de Logística enviando **propuesta económica y la acreditación de los requisitos según el punto VI de los términos de referencia.**

Deberán adjuntar el **CV documentado** actualizado en un solo archivo en formato .PDF (capacidad máxima de 20mb) en el siguiente orden (1º Formación, 2º Experiencia, 3º Capacitación).